

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar**

Resolución AGT N° 7009.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril de 2009.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la estructura de la Asesoría General Tutelar aprobada por la Resolución AGT 98/08 y Resolución CM 583/08 corresponde realizar la designación de su personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de la misma.

Que en la Ley 2999/08 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que se hace necesario jerarquizar las oficinas a cargo de esta Asesoría y obtener un mejor desarrollo de funciones tendientes a mejorar la actividad de las mismas, se propone al Dr. Roberto Scarafoni para el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, para desempeñarse en la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento; así como se efectuará oportunamente en la Resolución N° 20/09 en la Oficina de Compras y Contrataciones, Oficina de Programación y Control Presupuestario Contable, Oficina de Relaciones Laborales.

Que a los efectos de las propuestas que se formulan para la cobertura del Cargo, he tenido en especial consideración la carrera y el desempeño profesional del nombrado agente.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público


LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Art. 1. – Asignar al Dr. Roberto Scarafoni a partir del 1 de Mayo del 2009 (legajo N° 2608) – (DNI N° 06.135.537), encargado de la Oficina de Patrimonio y

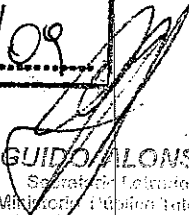
Mantenimiento perteneciente a la Secretaría General de Coordinación Administrativa con una remuneración equivalente al cargo de Prosecretario Administrativa de Cámara.

Art. 2.- Regístrese, notifíquese al interesado y a la Secretaría General de Coordinación Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 7002 T° X F° 169 FECHA 23/4/09


GUIDO ALONSO
Secretario Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires